

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE CIBERVIAXES Y EL ILUSTRE COLEGIO DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA CORUÑA.

REUNIDOS

De una parte D. Jose Manuel Reboredo Iglesias con N.I.F: 33206371Y, en nombre y representación de Ciberviaxes, con domicilio en C/ Federico Tapia 41, D.P. 15.005 de La Coruña y C.I.F B 70351317, en su condición de Director General y Administrador Único.

Y de otra parte D. Jose Maria Suarez Quintanilla con N.I.F. 33250776K, en nombre y representación del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de La Coruña, con domicilio en la C/ Emilio Gonzalez Lopez nº 28 Bajo, 15.011 de La Coruña, y, en su condición de Presidente, a quien corresponde su representación.

Reconociéndose las partes capacidad legal y suficiente para otorgar este acuerdo

EXPONEN

I.- Que el Ilustre colegio de Odontólogos y Estomatólogos de A Coruña (en adelante ICOEC) tiene entre otros fines fundacionales y Estatutarios los siguientes :

La defensa de los intereses de los colegiados

La prestación de toda clase de servicios a sus colegiados

Cualquiera otros fines que redunden en beneficio de los usuarios y colegiados

II.- Que Ciberviaxes es una Agencia de Viajes que conoce la casuística y

Requerimientos de los COLEGIOS PROFESIONALES y cuenta con:

- Profesionales especializados en la gestión a estos colectivos.
- Oficina propia en La Coruña con suficiente capacidad para la atención Personalizada y telefónica a todo el colectivo.
- Con una página web (www.ciberviaxes.net) con ofertas de todo tipo de Tarifas de avión (línea regular y bajo coste), así como una amplísima Oferta de viajes vacacionales, (cruceros, hoteles, circuitos etc.).
- Los medios humanos y técnicos para facilitar al Colegio y sus Colegiados una amplia gama de productos específicamente diseñados Para este colectivo.

III.-Que el COLEGIO Y CIBERVIAXES, están interesados en crear un marco de Colaboración y comunicación específico dirigido a la institución y a la

Totalidad de sus colegiados.

IV.-Que las partes se reconocen con capacitada suficiente para este acuerdo de Colaboración que se inscribe en la política de apoyo a los fines Fundacionales y estatutarios del Colegio.

V.-Que al fin anteriormente expuesto, las partes intervinientes en este Acto formalizan el presente acuerdo de colaboración que se registrá por las Siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA-OBJETO

Ciberviaxes expresa su vocación de satisfacer las máximas exigencia en los viajes requeridos por los destinatarios de estos productos en la medida de sus posibilidades de contratación y de sus servicios de gestión.

Ciberviaxes aspira a colaborar como proveedor del Colegio y en este sentido atenderá las a los requerimiento y necesidades del mismo.

SEGUNDA-FINALIDAD

Ciberviaxes ofertara productos con características especiales para el Colegio. Ciberviaxes ofertara precios exclusivos para el colectivo de Colegiados a través de su página web.

Asimismo, el Colegio establecerá in link a la página de Ciberviaxes en la cual podrán obtenerse precios especiales a través de una clave exclusiva para los colegiados.

TERCERA-PRODUCTOS Y SERVICIOS.

- Billetes de avión de línea regular y bajo coste
- Hoteles de ciudad nacionales e internacionales
- Hoteles vacacionales
- Cruceros, ofertas con todas las compañías de cruceros nacionales a internacionales.
- Paquetes vacacionales.
- Viajes en grupo especialmente diseñado y exclusivo para los colegiados.

CUARTA- DOMICILIO A EFECTOS DE COMUNICACIÓN:

Se señalan los domicilios siguientes a efectos de comunicación:

COLEGIO OFICIAL DE ODONTOLOGOS Y ESTOMATOLOGOS DE LA CORUÑA

C/ Emilio Gonzalez Lopez nº 28 bajo

15.011 LA CORUÑA.

CIBERVIAXES

C/ Federico Tapia nº 41 Bajo

15.005 LA CORUÑA.

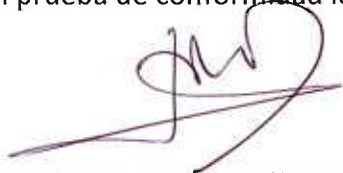
QUINTA-JURISDICCION

Las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de la Comunidad Autónoma

SEXTA- VIGENCIA Y RESOLUCION.

El presente acuerdo tendrá vigencia a partir de su firma y su validez será anual, Entendiéndose tácitamente prorrogable salvo renuncia expresa por alguna de las Partes intervinientes en el presente acuerdo de colaboración.

Y, en prueba de conformidad lo firman



Ilustre Colegio de Odontólogos de La Coruña



Ciberviaxes

La Coruña, a 12 de mayo de 2014